

Observatorio de mujeres del EdoMéx promueve igualdad sustantiva

En la Séptima Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), se aprobó la integración del Grupo Específico de Trabajo para la Democracia Paritaria la Participación Política y Representación de las Mujeres, con el objetivo de generar información, diagnósticos y recomendaciones que consoliden las políticas públicas en materia de igualdad sustantiva.

Al respecto, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) e integrante permanente de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que este

esfuerzo permitirá que los diagnósticos y análisis generados se traduzcan en acciones concretas y mejoras estratégicas para fortalecer la participación política de las mujeres en el Estado de México.

Pulido Gómez destacó que el Consejo General de IEEM aprobó los Lineamientos para Garantizar la Postulación e Integración, Paritaria e Incluyente de las Diputaciones Locales y de los Ayuntamientos para la elección de 2027, mediante los cuales se alinean las acciones afirmativas con el principio constitucional de paridad, además de incorporar reglas para la inclusión de candidaturas no binarias.

La Consejera Presidenta afirmó que el OPPMEM

es un espacio de colaboración y generación de información para robustecer la democracia, por lo que aseguró que el IEEM continuará trabajando para consolidarlo y ampliar sus alcances.

En su intervención, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y Presidenta del Observatorio, Arlen Siu Jaime Merlos, explicó que la propuesta para crear un grupo específico de trabajo busca consolidar un espacio técnico a largo plazo dentro del OPPMEM para ampliar la capacidad de análisis, seguimiento y generación de información estratégica sobre democracia paritaria y participación política de las mujeres.



OPPMEM aprueba grupo de trabajo para fortalecer la democracia paritaria

OPPMEM integra grupo de trabajo a favor de la igualdad

El Tribunal Electoral del Estado de México, será el responsable de su coordinación.

En la Séptima Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (**OPPMEM**), se aprobó la integración del Grupo Específico de Trabajo para la Democracia Paritaria la Participación Política y Representación de las Mujeres, con el objetivo de generar información, diagnósticos y recomendaciones que consoliden las políticas públicas en materia de igualdad sustantiva.

Al respecto, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) e integrante permanente de la Dirección Ejecutiva del **OPPMEM**, Amalia Pulido Gómez, señaló que este esfuerzo permitirá que los diagnósticos y análisis generados se traduzcan en acciones concretas y mejoras estratégicas para fortalecer la participación política de las mujeres en el Estado de México.

Pulido Gómez destacó que el Consejo General de **IEEM** aprobó los Lineamientos para Garantizar la Postulación e Integración, Paritaria e Incluyente de las Diputaciones Locales y de los Ayuntamientos para la elección de 2027, mediante los cuales se alinean las acciones afirmativas con el principio constitucional de paridad, además de incorporar reglas para la inclusión de candidaturas no binarias. La Consejera Presidenta afirmó que el **OPPMEM** es un espacio de colaboración y generación de información para robustecer la democracia, por lo que aseguró que el **IEEM** continuará trabajando para consolidarlo y ampliar sus alcances.

En su intervención, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**) y Presidenta del Observatorio, Arlen Siu Jaime Merlos, explicó que la propuesta para



crear un grupo específico de trabajo busca consolidar un espacio técnico a largo plazo dentro del **OPPMEM** para ampliar la capacidad de análisis, seguimiento y generación de información estratégica sobre democracia paritaria y participación política de las mujeres, mediante la suma de conocimientos, experiencias y capacidades de las instituciones que integran este órgano.

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL EDOMEX INTEGRA GRUPO DE TRABAJO A FAVOR DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA

El Tribunal Electoral del Estado de México, será el responsable de su coordinación.

EDOMEX - En la Séptima Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), se aprobó la integración del Grupo Específico de Trabajo para la Democracia Paritaria la Participación Política y Representación de las Mujeres, con el objetivo de generar información, diagnósticos y recomendaciones que consoliden las políticas públicas en materia de igualdad sustantiva.

Al respecto, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) e integrante permanente de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, Amalia Pulido

reglas para la inclusión de candidaturas no binarias.

La Consejera Presidenta afirmó que el OPPMEM es un espacio de colaboración y generación de información para robustecer la democracia, por lo que aseguró que el IEEM continuará trabajando para consolidarlo y ampliar sus alcances.

En su intervención, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y Presidenta del Observatorio, Arlen Siu Jaime Merlos, explicó que la propuesta para crear un grupo específico de trabajo busca consolidar un espacio técnico a largo plazo dentro del OPPMEM para ampliar la capacidad de análisis, seguimiento y generación de

Gómez, señaló que este esfuerzo permitirá que los diagnósticos y análisis generados se traduzcan en acciones concretas y mejoras estratégicas para fortalecer la participación política de las mujeres en el Estado de México.

Pulido Gómez destacó que el Consejo General de IEEM aprobó los Lineamientos para Garantizar la Postulación e Integración, Paritaria e Incluyente de las Diputaciones Locales y de los Ayuntamientos para la elección de 2027, mediante los cuales se alinean las acciones afirmativas con el principio constitucional de paridad, además de incorporar

información estratégica sobre democracia paritaria y participación política de las mujeres, mediante la suma de conocimientos, experiencias y capacidades de las instituciones que integran este órgano.

Jaime Merlos, puntualizó que el objetivo es construir herramientas útiles para la toma de decisiones, desarrollar indicadores, elaborar diagnósticos y formular recomendaciones que harán más solidas las políticas públicas en materia de igualdad sustantiva. Subrayó que, ante los retos del próximo Proceso Electoral Local 2026-2027, este esfuerzo



representa un paso adicional para robustecer el trabajo del Observatorio y contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en la entidad.

Cabe destacar que el grupo específico de trabajo se

colaboración entre instituciones, academia, sociedad civil y personas especialistas.

En su intervención, la representante de la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) del Gobierno del Estado de México, María Esther Rodríguez Hernández, la Directora

desarrollará a partir de cuatro líneas de acción: la generación de información e indicadores para medir de manera objetiva los avances en democracia paritaria y representación política de las mujeres; el monitoreo permanente del cumplimiento del principio constitucional de paridad en los espacios de representación y toma de decisiones; la elaboración de diagnósticos, estudios e informes especializados que fortalezcan el conocimiento sobre la participación política de las mujeres; y la evaluación, la vinculación institucional y el fortalecimiento de políticas públicas, mediante la

General de Igualdad Sustantiva, Lucina Vargas Jaramillo, señaló que la creación del grupo específico de trabajo para democracia, hará posible coordinar esfuerzos, generar análisis e información estratégica, así como ampliar las acciones encaminadas a garantizar una participación política más igualitaria, libre de violencia y discriminación, en beneficio de las mujeres que hoy participan en la vida pública y de quienes buscan hacerlo en el futuro.

A la sesión del OPPMEM asistieron las Consejeras Electorales: Karina Ivonne Vaquera Montoya, Sayonara Flores Palacios y FlorAngeli Vieyra Vázquez.